

La antigua Cofradía de San Pedro Apóstol. Perspectiva histórico-antropológica sobre tradición, religiosidad y sociabilidad en la Semana Santa de Alicante

José IBORRA TORREGROSA
Universidad de Murcia
Real Academia de Cultura Valenciana

- I. Introducción.**
- II. Orígenes fundacionales.**
- III. Ocaso gremial.**
- IV. Reconversión en una cofradía penitencial.**

I. INTRODUCCIÓN

Dentro del conjunto de actividades económicas desarrolladas en Alicante, la pesca ha sido uno de los sectores que menos ha cambiado, salvando las distancias, desde la época de la conquista cristiana hasta nuestros días. Esta circunstancia unida al entorno natural y privilegiado de su puerto ha facilitado que las cofradías de pescadores se convirtieran en unas de las pocas corporaciones laborales de clara raigambre medieval que han logrado sobrevivir a lo largo de la historia.

El puerto de Alicante, debido a sus excelentes condiciones naturales y comerciales, ha atraído siempre a distintas gentes relacionadas con los oficios del mar. Desde el Medievo, los pescadores y marineros gozaron de preeminencia institucional organizándose, primero bajo el amparo real y, más tarde, con sujeción al poder municipal, en cofradías gremiales capaces de conseguir plenas atribuciones y autonomía administrativa. Además de cumplir las funciones laborales y productivas, atendían los compromisos benéfico-asistenciales de la comunidad¹.

El nacimiento de estas corporaciones está relacionado con el grado de desarrollo a que habían llegado las actividades económicas relacionadas con el mar. Al igual que en otras ciudades de la zona litoral, como Barcelona o Valencia, la pesca se convirtió en una de las fuentes de riqueza básica de sus habitantes, de ahí que surgiera la necesidad de constituir asociaciones dedicadas a la defensa de los intereses comunes del oficio². El establecimiento de las ordenanzas laborales permitió regular y controlar todos los aspectos jurídico-administrativos relacionados con los miembros que practicaban las artes de pesca y el comercio marítimo.

A pesar de la notable importancia en el desarrollo económico del municipio, las noticias sobre las cofradías de pescadores que se conservan en el Archivo

¹ BENÍTEZ BOLORINOS, M., *Las cofradías medievales en el Reino de Valencia (1329-1458)*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante 1998.

² GONZÁLEZ ARCE, J.D., “Las cofradías del mar en la Corona de Aragón (siglos XIII-XV)”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Historia Medieval, t. 21 (2008).

Municipal de Alicante no son muy numerosas. Con todo, los legajos relativos a estas corporaciones y las referencias recogidas en otros documentos históricos nos muestran unas asociaciones de gran vitalidad y pujanza en las postrimerías de la Edad Moderna. Lamentablemente, la destrucción de buena parte del archivo con motivo del bombardeo de la armada francesa en 1691 impide conocer la evolución de las actividades gremiales con anterioridad al siglo XVII; si bien, es harto probable que se remonten a la Baja Edad Media. En este sentido, secundamos la opinión del historiador Figueras Pacheco cuando señala que “probablemente las tuvo desde el siglo XIV, a poco de incorporarse la villa a la corona de Aragón, y reino de Valencia bajo el reinado de Jaime II el Justo”³.

Aun así, existe entre la documentación conservada un legajo de gran valor histórico que permite conocer el estado de las cofradías alicantinas a finales del siglo XVIII. Se trata del *Informe sobre las Cofradías, Hermandades y otras especies de gentes colegiadas, que se hallen en la localidad*, remitido el 28 de septiembre de 1770 al Conde de Aranda, a la sazón Presidente del Consejo de Castilla⁴. Este informe, recogido en el *Libro de Privilegios y Provisiones Reales de la Ciudad de Alicante*, vino a engrosar el *Expediente General de Cofradías del Reino* que promovió el Gobierno de Carlos III para obtener una información detallada de ámbito nacional sobre el estado de las hermandades y cofradías⁵. Aprovechando los datos ofrecidos en este informe, junto a documentos y crónicas de otras épocas, este artículo pretende aproximarnos, desde una perspectiva histórico-antropológica⁶, al conocimiento de la corporación gremial de pescadores instituida en la ciudad de Alicante desde el siglo XVI y su reconversión en cofradía penitencial en el siglo XX.

II. ORÍGENES FUNDACIONALES

No es fácil establecer con exactitud el origen histórico de la primitiva cofradía alicantina relacionada con los oficios del mar. La pérdida de la documentación

³ FIGUERAS PACHECO, F., *Los antiguos gremios de la ciudad de Alicante*, Instituto de Estudios Alicantinos, Alicante 1958, p. 16.

⁴ El *Informe sobre las Cofradías, Hermandades y otras especies de gentes colegiadas que se hallaban en esta Ciudad y su territorio hecho por los Diputados de la misma, al Señor Corredor de ella, en virtud de orden del Excmo. Sr. Conde de Aranda, Presidente del Consejo*, fue remitido con fecha 28 de septiembre de 1770 y en él quedaron inventariadas un total de 16 corporaciones entre cofradías y terceras órdenes emplazadas en las parroquias y conventos de la ciudad. El Archivo Municipal de Alicante conserva el documento original en el Armario 1, libro 47, fols. 415-432.

⁵ ROMERO SAMPER, M., “El Expediente General de Cofradías del Archivo Histórico Nacional. Regesto documental”, en *Hispania Sacra*, XL (1988) 205-234.

⁶ Seguimos los postulados del antropólogo RODRÍGUEZ BECERRA, S., *Las fiestas de Andalucía. Perspectivas socioantropológicas*, Editoriales Andaluzas Unidas, Sevilla 1985.

originaria que debió contener los archivos gremiales, unido al incendio de la Casa Consistorial en 1691, nos impide conocer, de primera mano, la fundación y desarrollo de este gremio de pescadores. Pese a ello, es la historiografía local la que nos acerca, en líneas generales, a la organización gremial del municipio. La *Crónica* del deán Bendicho, escrita a mediados del siglo XVII entre los reinados de Felipe III y Felipe IV, nos ofrece una panorámica sucinta:

“En nuestra Ciudad, ay de todos oficios mecánicos o artistas; tienen mayoresales, clavarios y consejeros con pendón de seda, que sacan en las procesiones del Corpus Christi y Assumpción de Nuestra Señora o en otras ocasiones que sale el pendón de la Ciudad acompañándole, a quienes ha dado la Ciudad sus privilegios y los haze observar, puedente ajuntar para cosas consernientes a su oficio con sus mayoresales, clavarios y consejeros con que de licencia el governador o asista el alguasil como lo dispuso el rey don Pedro el quarto de Aragón, por sobrenombre del Puñalet, en las Cortes del año 1348, y en estas juntas suelen examinar y aprobar oficiales para que pudiesen abrir tienda o exercitar su arte u oficio, sin pena, ni impedimento alguno y para tratar de sus fiestas que celebran a los santos que tienen por abogados”⁷.

Centrándonos en el estudio que nos ocupa, sabemos por el referido deán historiador que en la ciudad de Alicante existían dos cofradías: la de pescadores, dedicada a los patronos San Jaime y San Andrés, que estaba fundada en una capilla de la parroquial de Santa María, en la “Vila Vella”; y la cofradía de San Pedro, que reunía a los pescadores y marineros en la iglesia conventual franciscana de Nuestra Señora de Gracia, erigida en el arrabal de San Francisco⁸. A pesar de la brevedad de la descripción, la crónica resulta bien explícita sobre la existencia de estas dos agrupaciones:

“En una de las capillas de esta yglesia, a la parte de la epístola, que oy es de don Julian Escorcía y antes de los cavalleros Feos, orijinarios de [esta Ciudad] cuyo altar es de los dos [Juanes] con privilegio de que por cada una de las missas, quantas se celebran los lunes, se saca alma [del Purgatorio, y en la otra] de la parte del Evangelio, cuyo altar es de San Jayme, patrón de España, está fundada la cofadría de los pescadores

⁷ BENDICHO, V., *Chronica de la Muy Ilustre, Noble y Leal ciudad de Alicante. Por el Dr. D. (...), Deán de la Ynsigne Yglesia Colegial del señor S. Nicolás. Dedicada a los M. Iltes. Señores Justicia, Jurados y Consejo de la misma ciudad. Acabado en la misma ciudad el año del Señor 1640*. Manuscrito conservado en el Archivo Municipal de Alicante, 348 ff. Existe una edición crítica a cargo de M^a Luisa Cabanes Catalá, con introducción de Cayetano Mas Galvañ. Ayuntamiento, Alicante 1991, p. 16.

⁸ IBORRA TORREGROSA, J., “La Cofradía de San Pedro Apóstol de Alicante”, en *Revista de las Cofradías de Nuestra Señora de la Soledad y San Pedro Apóstol*, (2001) 18-25.

y en la otra que corresponde acia parte de la Ciudad [que decimos] en San Francisco, con bulas despachadas en Roma [a (*blanco*) del año (*blanco*) se apartaron de la cofradía de San Pedro apóstol, y habiendo hecho perdón esta cofradía y oficio, fue la primera vez que salió en el año 1648 con los demás oficios en la procesión de la fiesta del Corpus”⁹.

En el capítulo XXVII dedicado al Convento de Nuestra Señora de Gracia, el primer cronista de la ciudad ubica la capilla titular de los cofrades de San Pedro en el templo franciscano:

“Tiene esta capilla mayor por colaterales y que la sirven de crusero las capillas del glorioso San Pedro, príncipe de los apóstoles y vicario de Christo, Señor Nuestro, donde está fundada la capilla, digo la cofradía de los pescadores del Raval y la de San Antonio de Padua”¹⁰.

La devoción alicantina al discípulo que se convirtió en el primer vicario de Cristo está muy arraigada en Alicante desde época temprana. En el *Libro Antiguo de Beneficios de la Parroquial Iglesia de Santa María*, uno de los documentos de mayor antigüedad que se custodia en su archivo histórico, hallamos noticias referentes a la erección, ya a principios del siglo XIV, de un altar próximo al de Santa María, bajo la advocación del apóstol San Pedro. La alusión a su culto la encontramos en el testamento del caballero Berenguer de Puigmoltó, otorgado en el año 1330, en el que se ordenaba la construcción de una capilla dedicada a San Blas, que debía realizarse entre el altar de Santa María y el de San Pedro. Concretamente la cláusula testamentaria del que fuera alcaide del Castillo de Santa Bárbara, decía así:

“la cappella d’esta cappellania sia feta e edificada, aprés l’altar de Madona Santa Maria, a la man dreta, entre l’altar de Santa Maria e de Sent Pere, e que y haja altar e advocació de Sent Blay”¹¹.

No cabe duda de que esta devoción hay que remontarla a principios del siglo XIV, años en que el templo de Santa María sufrió notables cambios arquitectónicos. A pesar de que el *Libro de Beneficios* no ofrece dato alguno sobre la existencia de asociaciones religiosas establecidas en su interior, no es de extrañar que hubiese existido en esa época una cofradía de pescadores, si tenemos en cuenta el emplazamiento eminentemente marítimo de esta iglesia. Es más, ahondando en el conocimiento de poblaciones vecinas, comprobamos

⁹ BENDICHO, o.c., p. 242.

¹⁰ *Ibid*, p. 270.

¹¹ *Libro Antiguo de Beneficios de la Parroquial Iglesia de Santa María*. Existe una edición facsímil con estudios preliminares a cargo de Eduardo Camarero Casas, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», Alicante 1997, pp. 81-83.

que, en 1306, Jaime II fundó la cofradía de marineros de San Pedro en el Convento de los Franciscanos de Valencia, al igual que autorizara meses antes la constitución de la cofradía de calafates, que daría como resultado el nacimiento de la de pescadores dos años después¹².

Como todas las cofradías de oficio, la pertenencia a las agrupaciones de pescadores y marineros implicaba la aceptación de una serie de deberes con la corporación gremial y, de modo particular, con el conjunto de los cofrades. La vida interna estaba regulada por las ordenanzas o estatutos, cuyas cláusulas preveían todos los aspectos organizativos, sociales y económicos del grupo. Pese al carácter abierto, eran entidades que, en su fuero interno, limitaban el acceso de los participantes bajo diversas condiciones de carácter pecuniario, moral y religioso. En su organización se contaba con dos tipos de órganos: los colegiados, que eran las juntas generales de cofrades, cuya celebración se realizaba con carácter anual u ordinario para tratar la elección de los cargos, la rendición de cuentas y la resolución de los asuntos habituales; y los unipersonales, de mayor limitación en su acceso, que ejercían la representación y administración de las cofradías¹³.

La dirección y gobierno del gremio corría a cargo del clavario -máximo representante administrativo- y de un número variable de mayores que asumían la representación y la organización de la vida interna. Auxiliaba en las tareas directivas el cuerpo de veedores que tenían la misión específica de lograr la bondad y perfección de los trabajos¹⁴. Del cuidado y adorno de la capilla se encargaba el luminero, quien proveía de cera el altar del santo patrón durante las fiestas de guardar. La elección de los cargos se realizaba anualmente y la directiva rendía cuentas en la última junta para conocimiento público de los cofrades. Normalmente, la celebración de las juntas generales debía contar con la autorización del gobernador del municipio y la asistencia de un alguacil para asegurar el buen orden y funcionamiento.

La principal fuente de recursos eran las aportaciones de los agremiados que, por lo general, se deducían de sus ingresos profesionales. A pesar de que en la Cofradía de San Pedro “el día que se alistan los Marineros en la matrícula y Cofradía no pagan cantidad alguna ni anualmente tampoco”, sus cofrades aportaban al caudal común el producto de la contribución llamado *tacha*¹⁵, cuya recaudación se ajustaba del siguiente modo:

¹² GONZÁLEZ ARCE, o.c., pp. 295-296.

¹³ BENÍTEZ BOLORINOS, o.c., pp. 267-270.

¹⁴ FIGUERAS PACHECO, o.c., pp. 49-56.

¹⁵ La *tassa* (voz proveniente del latín *taxa* y derivada de las variantes ortográficas valencianas *tatxa* o *taxa*) hace referencia, según el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) al “precio

“Por cada real valenciano de a doze quartos que gana cada yndividuo de dicha Cofradía en el trabajo de barqueo, pesca, viajes, y qualquier otra ocupación propria de los marineros deja a beneficio del caudal común de la tacha algunos años dos mar[av]edís y otros años quatro conforme se determina; y aste respecto se recaudan en el año que contribuyen dos maravedís, como unos trescientos pesos; y el año que quatro unos seiscientos en corta diferencia”¹⁶.

A las contribuciones principales de los pescadores y marineros, se unía el cobro de impuestos sobre terceras personas con el que conseguían engrosar las arcas de la cofradía. Un documento suscrito en 1759 por el clavario y los mayores de San Pedro revela que las dos cofradías alicantinas gozaban del “derecho de un real por carga de pescado del que se trae forastero”. Parece ser que, por antiguas prerrogativas, cada cofradía percibía los derechos del pescado foráneo introducido por la puerta de su arrabal. Era costumbre de que “la cofradía de San Jaime cobrase un real por carga de pescado del que entrare por la Puerta Nueva y la del Señor San Pedro cobrase este mismo derecho del que entrare por la puerta del Baver”¹⁷. Junto al derecho de puertas que cobraban ambas corporaciones gremiales, la de San Pedro tenía la exclusividad de recaudar determinados tributos sobre todos los bastimentos que varasen en la zona del Tracho¹⁸. Este impuesto, que contó con el beneplácito del concejo durante la época foral, fue abolido en 1722 por el Gobierno de Felipe V al considerarlo una apropiación de las prerrogativas del poder público¹⁹.

Celosas de su independencia y autonomía de gestión, las cofradías de pescadores preveían entre los pagos anuales una partida económica destinada a los pleitos o procesos judiciales entablados con otras entidades públicas o privadas con las que rivalizaban entre sí por motivos económicos o por atentar contra su identidad. El *Informe sobre las Cofradías, Hermandades y otras especies de gentes colegiadas* (1770) señalaba que el gremio de San Jaime atendía “el gasto de los pleitos para mantener los derechos de los pescadores” y, con relación al de San Pedro, “últimamente se costea de este repuesto los gastos que ocurren en los pleitos que se ofrece”.

determinado, y cierto, que pone la justicia a las mercaderías, o mantenimientos, u otras cosas, para que no se pueda llevar, ni vender a mas, que el que arregla. Es del Latino *Taxatio*” (Real Academia Española).

¹⁶ AMA, Armario 1, libro 47, fols. 415-432.

¹⁷ FIGUERAS PACHECO, F., *Alicante Azul y Blanca. Historia Marítima*, Alicante 1949, p. 9.

¹⁸ Era el lugar comprendido en la ciudad de Alicante entre la playa del Alfoll y la plaza de las Barcas donde los pescadores y marineros de San Pedro realizaban todas las faenas de pesca, FIGUERAS PACHECO, o.c., 1958, p. 107.

¹⁹ FIGUERAS PACHECO, o.c., 1958, p. 107.

Además de las funciones propias del oficio, las cofradías gremiales se erigieron en auténticas sociedades consagradas al culto y la caridad. Las ordenanzas reglamentaban, entre otras obligaciones, la asistencia a las celebraciones religiosas y la participación en las labores benéfico-asistenciales a favor de la comunidad. Como organizaciones de marcado carácter religioso, lograron conseguir el estatus de las cofradías penitenciales con la incorporación de las mismas bulas, indulgencias y privilegios.

A falta de las ordenanzas originarias, el *Informe sobre las Cofradías, Hermandades y otras especies de gentes colegiadas...*(1770), requerido por el Gobierno de Carlos III, resulta de suma importancia para conocer, entre otros asuntos, la filiación religiosa de estas agrupaciones. A finales del siglo XVIII, sabemos que en la Cofradía de San Pedro “tampoco se halla Bula de su erección y sí únicamente de indulgencias”.

Como cualquier cofradía, las agrupaciones de pescadores se encontraban bajo la protección de un santo a quien erigían como patrono y denominación del gremio. La principal celebración religiosa era la fiesta de la advocación que solía coincidir con el relevo de los directivos del oficio. La jornada festiva principiaba con la solemne misa en su capilla que congregaba a todos los miembros y, por la tarde, se organizaba una procesión en acción de gracias. Las misas y procesiones, junto a las comidas de hermandad, eran los actos centrales que celebraban en honor de los patronos del oficio, pero no siempre se restringían al día de la fiesta patronal, también se extendían a las vísperas con la celebración de misas y vigiliias en honor de los cofrades difuntos.

Los pescadores y marineros del arrabal de San Francisco tenían como santo titular a San Pedro, a quien levantaron una capilla en la iglesia conventual de Nuestra Señora de Gracia. Entre los cultos organizados, destacaban la asistencia a la dobla, sermón y procesión en la festividad del santo, y la celebración de la misa de aniversario en sufragio por el alma de los fallecidos.

Junto a la fiesta principal de la advocación, los pescadores también participaban de otros cultos con carácter excepcional. Eran celebraciones festivas que, al margen de su fundamento religioso, consolidaban los lazos familiares y de sociabilidad del grupo. Estos rituales festivos organizados durante el tiempo ordinario congregaban a los cofrades en las sedes parroquiales y, de este modo, garantizaban las relaciones permanentes con otros seres sobrenaturales a los que mostraban especial devoción. Prueba de ello era el culto que profesaban los marineros y pescadores del arrabal a San Juan Evangelista, a cuya fiesta anual destinaban dos pesos y diez sueldos.

Además de la celebración de las fiestas y cultos especiales, las cofradías participaban en las grandes solemnidades religiosas que organizaban el concejo y la iglesia. Las procesiones de Semana Santa y del Corpus Christi atraían la atención del mundo gremial de las que no se ausentaron los pescadores con sus estandartes y gallardetes abriendo el cortejo. La presencia corporativa no solo reforzaba la identidad del grupo, sino también contribuía al esplendor y magnificencia de los fastos religiosos convocados por el municipio. En la relación de pagos recogidos en el referido *Informe* de 1770, comprobamos que la Cofradía de San Pedro atendía las procesiones y la cera del Jueves y Viernes Santo cuyo importe era de treinta pesos, así como las antorchas que llevaban los marineros para la procesión del Corpus Christi que ascendían entre cincuenta y sesenta pesos. La compleja estratificación jerárquica del Antiguo Régimen se hacía visible en estos actos públicos organizados por la ciudad, a los que los gremios concurrían cada año, junto a las autoridades eclesiásticas y civiles, según la prelación establecida.

Al margen de los compromisos religiosos de las cofradías, las del sector pesquero y marítimo también fomentaron las medidas asistenciales previstas en un marco mutualista de ayuda común. Los riesgos propios del oficio obligaron a agruparse para atender, de forma eficaz, las necesidades individuales de los agremiados y sus familias. Con las aportaciones económicas, los pescadores atendían no solo los gastos de culto, sino también las labores benéfico-asistenciales a favor de la comunidad. Mostraban especial atención a los hermanos enfermos, viudas o huérfanos y, en algunas ocasiones, a los seres menos favorecidos de la sociedad como pobres y marginados. Entre los principales beneficios económicos, la Cofradía de San Pedro procuraba una ayuda de cuatro pesos a todo marinero, maestro de calafate o carpintero de ribera que “por turno le toca ir a servir al Rey”.

Los compromisos comunitarios alcanzaban no solo las necesidades vitales sino también las espirituales de los hermanos. La asistencia en la enfermedad y la muerte eran aspectos ineludibles que no podían descuidar los clavarios y mayores en el cumplimiento de las ordenanzas. Las cofradías ofrecían numerosos servicios para ayudar al socio ante la enfermedad (acompañamiento del enfermo, ayudas económicas, provisión de alimentos) y, especialmente, en caso de muerte (sepelio, misas de réquiem). Ante la imposibilidad de ejercer el oficio por encontrarse enfermo, los cofrades del arrabal de San Francisco proveían de ayuda material y espiritual a la familia perjudicada: “A los que por enfermos se les suministra como a sus mujeres los sacramentos, se les da dos pesos de limosna”.

Los servicios asistenciales cubrían también los gastos derivados de los sepelios y los servicios religiosos por el alma de los cofrades fallecidos tanto de carácter general como individual. Además del servicio de enterramiento, ofrecían oraciones de difuntos ante el cuerpo del finado y la celebración de misas de réquiem en su honor, conforme preveían los cofrades de San Pedro que reservaban un peso y diez sueldos por tres misas cantadas en el día de las Almas.

La participación colectiva de los gremios también se manifestó en las grandes festividades civiles organizadas por la municipalidad. Al margen de las procesiones, los cofrades tomaron parte en la organización de las funciones festivas celebradas con motivo de la proclamación de reyes, bodas reales, nacimientos de príncipes, victorias militares y otros acontecimientos colectivos que servían de ocio y esparcimiento a los ciudadanos durante varias jornadas.

Una de las primeras fiestas públicas que tenemos ampliamente documentada sirvió para festejar durante tres días la victoria de Felipe V, cuyos gastos fueron costeados por todos los gremios y universidades del distrito, incluidas las poblaciones de San Juan y Muchamiel²⁰. Poco después, la ciudad volvería a contar con la participación de todos “los gremios de los Oficios con las insignias de sus Pendones” en la procesión general del 27 de noviembre de 1701 para celebrar la llegada y casamiento de la reina María Luisa Gabriela de Saboya con el primer rey Borbón sentado en el trono de España²¹. Tras la muerte inesperada de Luis I cuyo reinado apenas duró ocho meses, volvió la corona a su padre, hasta que en 1746 le sucedería en el trono Fernando VI. Una vez más, Alicante recibió con regocijo la buena nueva y organizó grandes festejos durante los días 25, 26 y 27 de agosto para celebrar la augusta proclamación. El cabildo colegial celebró una solemne misa en acción de gracias en el altar mayor donde quedó entronizado el estandarte real que custodiaban cuatro soldados, y al que hacían debidas reverencias los pendones de los gremios.

Entre todos los actos civiles, adquirieron especial relevancia los simulacros de Moros y Cristianos que reunían a todas las corporaciones gremiales. La organización de estas celebraciones, de las que tenemos constancia desde finales del siglo XVII hasta las últimas décadas del XVIII, corría a cargo del

²⁰ PASTOR DE LA ROCA, J., *Historia general de la ciudad y castillo de Alicante: descripción de sus monumentos, antigüedades, ruinas, topografía, usos, costumbres y sucesos memorables relativos a la misma, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Imp. de Rafael Jordá, Alicante 1854.

²¹ MALTÉS, J.B., y LÓPEZ, L., *Ilice Ilustrada. Historia de la Muy Noble, Leal y Fidelísima Ciudad de Alicante, 1752*. Introducción de Armando Alberola Romá y Cayetano Mas Galvañ; edición e índices a cargo de M^a Luisa Cabanes Catalá y Susana Llorens Ortuño, Ayuntamiento, Alicante 1991, fols. 556-557.

gremio de pescadores de San Jaime y el de marineros de San Pedro. La exhibición marítima se celebraba en el puerto y en la plaza del Mar donde quedaba instalada una construcción de madera a modo de alcázar que servía para escenificar la conquista de la ciudad²².

Notorios fueron los actos religiosos y civiles que se celebraron en 1700 con ocasión del primer centenario de la erección en Colegiata de la Iglesia de San Nicolás de Bari. Al solemne novenario, misa en acción de gracias y procesión general, que congregó a todas las autoridades en el principal templo, se sucedieron los castillos de fuegos artificiales y la corrida de toros en la plaza del Mar, pero fueron las funciones de Moros y Cristianos las que se convirtieron en el acto de mayor afluencia de público²³.

La proclamación de los reyes o el nacimiento de los infantes fueron acontecimientos excepcionales en los que el Consistorio requería la ayuda de los gremios de pescadores y marineros para organizar los vistosos simulacros. Tras los multitudinarios desfiles provistos de grandes carrozas artísticamente decoradas con los elementos alegóricos del oficio, se celebraban los renombrados combates que enfrentaban en la costa y en el muelle a los pescadores vestidos para la ocasión con trajes a la usanza turca y del país²⁴. Uno de los que revistieron mayor artificio fue el organizado con motivo de la proclamación de Luis I en 1724, tras la abdicación de Felipe V²⁵.

A la muerte sin descendencia de Fernando VI, le sucedería en el trono Carlos III, hijo de Felipe V y de su segunda esposa, Isabel de Farnesio, quien desde 1716 se había convertido en rey de Nápoles gracias a la influyente intervención de su madre. Por Real Orden de 28 de agosto de 1759 el Gobierno instaba a celebrar la ceremonia de proclamación en todo el Reino. Madrid preparó los festejos reales para el día 11 de septiembre y en las semanas siguientes debía realizarse en las demás ciudades. En octubre le llegó el turno a Alicante, que organizó grandes celebraciones, entre las que sobresalieron una

²² FIGUERAS PACHECO, o.c., 1958, pp. 93-101.

²³ MALTÉS, J.B., y LÓPEZ, L., o.c., fols. 449-451.

²⁴ Sobre la espectacularidad de estos simulacros, Figueras Pacheco considera que aunque “son comunes a muchas poblaciones de la provincia, pero en los tiempos a que nos referimos, en ninguna de ellas podía realizarse con el esplendor y el verismo que en la nuestra. Como plaza de armas, con copia de todas éstas, y guarnición que complete los elementos necesarios, Alicante organiza y logra estos simulacros como ningún sitio de la región. Su artillería y su puerto contribuyen en grado máximo a dar al espectáculo todas las apariencias de la realidad”, FIGUERAS PACHECO, o.c., 1958, p. 98.

²⁵ MALTÉS, J.B., y LÓPEZ, L., o.c., fol. 573.

misa en acción de gracias en San Nicolás y la solemne procesión de la Virgen del Remedio, patrona de la ciudad. Los actos concluyeron con los famosos simulacros de Moros y Cristianos²⁶.

Los últimos grandes festejos del siglo se volvieron a repetir en 1783 con motivo del nacimiento de los infantes gemelos, Carlos y Felipe, hijos de los Príncipes de Asturias, Carlos de Borbón y María Luisa de Parma, que habían venido al mundo el 5 de septiembre en el Real Sitio de La Granja de San Ildefonso. La feliz noticia del alumbramiento coincidía en el tiempo con el tratado de paz firmado con Inglaterra por el que España mantenía los territorios recuperados de Menorca y Florida oriental y occidental. Este doble acontecimiento motivó al regio abuelo, Carlos III, la promulgación de la Real Cédula de 22 de octubre por la que ordenaba que, además de los habituales Te-Deum y salvas de artillería que debían celebrarse en todas las villas y ciudades de la Monarquía, se organizaran grandes fiestas según los gustos y costumbres de cada lugar. Alicante organizó grandes festejos durante varios días que culminaron con los consabidos combates.

III. OCASO GREMIAL

El XIX sería un siglo conflictivo para las cofradías y gremios, de cuyo ocaso no pudieron escapar las agrupaciones de pescadores. Pese al duro golpe que significó el espíritu liberalizador de la Constitución de 1812 para las organizaciones gremiales, fue la política de disolución de órdenes religiosas y la desamortización de los bienes eclesiásticos lo que motivó la postración y desaparición definitiva de los gremios. La Cofradía de San Pedro apenas logró sobrevivir a finales de la centuria. La documentación conservada en el Archivo Municipal es escasa y, en la mayoría de los casos, se reduce su presencia de manera casi esporádica a la participación en las procesiones de Semana Santa y del Corpus Christi, así como en las rogativas de la Santa Faz.

A pesar de mantener una estructura organizativa muy débil, las cofradías siguieron acudiendo, por su estrecha vinculación parroquial y conventual, a las principales celebraciones religiosas de la ciudad. En 1852, ante los preparativos de la procesión del Santísimo Sacramento, el cabildo municipal instó a los mayordomos de todas las asociaciones religiosas a que con su asistencia verificasen, como en tiempos pasados, el esplendor y lucimiento del acto. En respuesta a

²⁶ El memorial de los festejos celebrados con motivo de la proclamación de Carlos III fue recogido por el secretario del cabildo, Juan Bautista Campos, con fecha 12 de octubre de 1759, donde quedó reseñado con grandes pormenores el combate de Moros y Cristianos que protagonizaron las cofradías de pescadores de San Jaime y San Pedro (AMA).

la invitación cursada, concurrieron los principales «pasos» de la Semana Santa, entre los que se encontraba el de San Pedro²⁷.

La inestabilidad política del siglo XIX llevó consigo la ruptura en la vida religiosa de las cofradías como consecuencia de la desamortización y exclaustración impulsada por Mendizábal. Siguiendo la norma establecida en todo el Estado, en 1836, se procedió a la exclaustración de los Franciscanos y la posterior expropiación de los bienes religiosos. Por decisión gubernamental, el Convento de San Francisco se destinó a cuartel de infantería y las imágenes, vasos sagrados y ornamentos pasaron, con carácter temporal, a manos de la diócesis. Curiosamente, la iglesia, a pesar de su vinculación conventual, permaneció abierta al culto público hasta 1850 en que fue declarada en estado de ruina. Una de las últimas noticias que tenemos de la Cofradía de San Pedro se refiere a su participación económica, en 1859, en la reparación del templo de San Francisco, ante el deseo de la feligresía de recaudar los fondos necesarios para la reconstrucción. Tal como recogió el cronista Viravens (1876), el gremio de marineros sufragó todos los gastos de la reparación de la capilla, al igual que hiciera cada asociación religiosa²⁸.

Con la consolidación del liberalismo durante el reinado isabelino, la vida corporativa y religiosa de estos antiguos gremios fue languideciendo poco a poco hasta la plena desaparición. A finales de siglo se deja de tener constancia de su organización y participación en las grandes festividades y solemnidades. Las políticas desamortizadoras y los cambios de mentalidad religiosa que trajo consigo el régimen liberal acabaron por extinguir definitivamente estas agrupaciones que un siglo atrás tanto protagonismo adquirieron en la vida social y cultural de la ciudad.

IV. RECONVERSIÓN EN UNA COFRADÍA PENITENCIAL

Durante el siglo XX, las Cofradías de San Jaime y San Pedro cayeron en el olvido, hasta que a finales de la centuria, y coincidiendo con el auge de la celebración de la Semana Santa en los años 90, un grupo de hermanos cofrades

²⁷ En el Archivo Municipal de Alicante consta la relación de cofradías invitadas que asistieron a la procesión del Corpus Christi de aquel año: La Samaritana, La Verónica, San Juan Evangelista, El Santo Sepulcro, La Cena, El Lavatorio, El Santísimo Sacramento, El Santísimo Cristo en la Cruz, San Roque, Nuestra Señora de los Desamparados, San Antonio de Padua, Santísima Faz, San Jaime y San Pedro, entre otras, IBORRA TORREGROSA, o.c., 2001.

²⁸ VIRAVENTS PASTOR, R., *Crónica de la muy ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante*, Imp. de Carratalá y Gadea, Alicante 1876, pp. 94-96.

de Nuestra Señora de la Soledad, con sede en la Iglesia de Santa María, reconstituyeron, por iniciativa de su fundadora y presidenta Balbina Oncina Alemañ, la antigua cofradía erigida bajo la advocación de San Pedro Apóstol.

Con el deseo de recuperar esta antigua agrupación tan arraigada en Alicante, el 23 de mayo de 1997, se fundó la «Cofradía de San Pedro Apóstol», cuya imagen titular -de propiedad privada- fue encargada al escultor murciano José Antonio Hernández Navarro. En la asamblea del 7 de octubre, se aprobaron los estatutos, la vesta y el emblema. Siguiéron meses de arduo trabajo hasta ver consolidado el proyecto final. Tras grandes esfuerzos y vencidas no pocas dificultades, el 29 de marzo de 1998 la cofradía celebró su primer acto institucional de exaltación de la Semana Santa con la bendición de la imagen y la imposición de vestas y emblemas a los nuevos hermanos a cargo del Rvdo. Ramón Egío Marcos, deán de la Concatedral de San Nicolás de Bari. Un mes después, irrumpía la nueva cofradía penitencial -el 12 de abril- en la procesión vespertina del Domingo de Ramos desde los jardines de la Excma. Diputación Provincial. La Semana Santa recuperaba, así, una de sus hermandades más antiguas y emblemáticas de la ciudad. Abrían las filas un centenar de cofrades -niñas y niños en su mayoría- con ciriales en forma de faroles marineros y la presidencia honorífica la ostentó la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

Fruto de la estrecha vinculación, el 27 de febrero de 1999, las Cofradías de Nuestra Señora de la Soledad y San Pedro Apóstol, representadas por sus respectivas juntas de gobierno, firmaron el acta de hermanamiento perpetuo en el altar mayor de la Iglesia de los Triunfos del Santísimo Sacramento (Hermanas Capuchinas). Desde aquella fecha, y a decisión de sus respectivas asambleas, las dos corporaciones están integradas por los mismos hermanos cofrades. Superadas las vicisitudes de los primeros años, en 2001 la cofradía encargó un nuevo trono a los Hermanos Martínez Vicente, de la localidad alicantina de Redován. El paso, realizado en caoba y plata, es de estilo marinero y guarda proporciones equilibradas con respecto a la talla del santo. De su composición, destacan los cuatro faroles de plata repujada que rodean la peana y las artísticas cartelas de gran factura instaladas a su alrededor. En el frontal principal, aparece el escudo de la corporación titular y, en el posterior, el emblema de la cofradía fundadora. Las cartelas laterales refieren alegorías de la vida del apóstol.

Durante los últimos años, la cofradía ha sabido legitimarse ante la Iglesia Católica e imbricarse dentro de la sociedad civil. Con la entrada en vigor del nuevo Código de Derecho Canónico, los cofrades procedieron a revisar y modificar sus Estatutos Generales que, tras la aprobación unánime de la asamblea general, fueron ratificados el 23 de agosto de 2011 por el obispo de Orihuela-Alicante, Mons. Rafael Palmero Ramos. Desde entonces, la cofradía quedó constituida

en una asociación pública de fieles, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia, que se halla erigida en la diócesis de Orihuela-Alicante²⁹. Como miembro de pleno derecho, está federada a la Junta Mayor de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Alicante. Dada su naturaleza eclesial, la cofradía se encuentra en estrecha comunión con la Iglesia Diocesana de quien recibe su misión y forma parte del consejo parroquial de la Basílica de Santa María. Para integrarse con mayor plenitud en la vida de la diócesis, se acoge al plan diocesano de pastoral y contribuye en la vida parroquial a través de varias actuaciones, como la participación en la vida litúrgica y sacramental; la colaboración en el consejo parroquial; la organización de los actos de culto propios; la coordinación de las actividades de carácter apostólico y caritativo; y la ayuda y mantenimiento económico de la basílica.

Conforme a su ideario, la cofradía tiene como finalidad principal la promoción del culto a San Pedro Apóstol, así como la conmemoración de la sagrada Pasión de Cristo durante las celebraciones de Cuaresma y de Semana Santa. Durante el año realiza, con autenticidad cristiana, diferentes obras de piedad y caridad, dirigidas a los sectores más desfavorecidos y necesitados de la sociedad. Con el deseo de cumplir su misión evangelizadora, promueve anualmente entre sus miembros una sólida formación cristiana mediante la organización de actos litúrgicos y paralitúrgicos (celebraciones sacramentales de la eucaristía y la penitencia, cultos, charlas, campañas benéficas, encuentros de convivencia y peregrinación, acto institucional de Semana Santa, procesión penitencial del Domingo de Ramos...), todo ello en consonancia con la programación pastoral llevada a cabo por la Parroquia de Santa María, cuyo rector y párroco es, además, el consiliario de la cofradía por aprobación del Obispado de Orihuela-Alicante.

Durante esta época, los cofrades han conseguido elevar el rango de reconocimiento de la corporación religiosa tanto en el seno de la Junta Mayor de Hermandades y Cofradías de Semana Santa, como en otras instituciones públicas y privadas de ámbito local, autonómico y nacional. Como prueba de su arraigo social y cultural en la ciudad, la imagen de San Pedro ha sido condecorada con numerosas distinciones honoríficas, de cuya repercusión se han hecho eco los medios de comunicación.

La vinculación institucional de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de Santa María y su filial de San Pedro Apóstol con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ha sido una constante a lo largo de la historia; circunstancia esta que se ha visto recompensada públicamente en los últimos tiempos. Desde

²⁹ Archivo de la Cofradía de San Pedro Apóstol de Alicante, *Decreto de erección canónica*, 23 de agosto de 2011.

su constitución, el trono de San Pedro ha recibido custodia de la «Escolta de Gala» de la Policía Local durante la procesión del Domingo de Ramos, entidad que tiene el honor de ostentar el título de «Caballeros Custodios». Pero, por su trascendencia histórica, es la imagen de Nuestra Señora de la Soledad de Santa María la que recibe los más altos honores al ser custodiada el Viernes Santo en la Procesión Oficial por la «Escolta de Gran Gala» del cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Alicante; prerrogativa que solo comparte con las procesiones del Corpus Christi, la Virgen del Remedio y San Nicolás de Bari, al recibir el amparo y patronazgo del Ayuntamiento de Alicante.

Este reconocimiento se ha visto acompañado en los últimos años por otras condecoraciones ofrecidas por las Fuerzas Armadas. En la Semana Santa de 2013, el comandante naval de la provincia de Alicante, Javier Yohn Zubiría, en nombre de la Armada Española, condecoraba a la sagrada imagen con su más alta distinción, el «Fajín de Almirante»; una investidura sin precedentes en la historia de la Semana Santa alicantina, con la que se homenajeaba a la antigua cofradía gremial de marineros. Una nueva condecoración llenaría de gran satisfacción a sus hermanos cofrades cuando en 2014 la Academia General del Ejército del Aire, representada por su director Emilio Gracia Cirugeda, entregaba el «Bastón de Mando» a San Pedro durante el acto institucional de exaltación de la Semana Santa. Desde entonces, la imagen porta estos atributos militares en su indumentaria de gala.

Del ámbito de la sociedad y la cultura, también ha sido galardonada esta antigua cofradía de tan noble impronta en la ciudad. En 2015, los hermanos cofrades recibieron la grata noticia por la que la Real Academia de Cultura Valenciana anunciaba el acuerdo de investir a las imágenes de San Pedro y La Soledad de Santa María con la «Medalla de Académico/a correspondiente» que, por primera vez en su historia y coincidiendo con su primer centenario fundacional, la prestigiosa institución valenciana tenía a bien conceder a estas dos cofradías tan emblemáticas en la historia de Alicante. En nombre y representación de la Academia, el decano Enrique de Miguel Fernández impuso los referidos distintivos a las imágenes titulares en el transcurso del solemne acto de estreno de la «Bocina Oficial», celebrado en la Basílica de Santa María, cuya bendición estuvo a cargo del obispo de Orihuela-Alicante, Mons. Jesús Murgui Soriano, actuando como «Patrono de Honor» el alcalde de Alicante, Miguel Valor Peidro.

2015 fue un año crucial en la historia de la cofradía. Con ocasión del XX aniversario del hermanamiento oficial entre la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y la Asociación de Comerciantes Concesionarios en Mercados

Municipales, los hermanos de San Pedro concedieron el nombramiento de «Cofrade de Honor» al gremio de comerciantes de Alicante. El Jueves Santo fue el día elegido para descubrir en las dependencias del Mercado Central una placa conmemorativa en honor de dicha entidad comercial. Los representantes de la cofradía y de la concejalía de Comercio y Mercados inauguraron la placa que había sido instalada en la fachada interior del mercado, junto a la puerta de acceso por la plaza del 25 de mayo, cuya leyenda reza: «Cofradía de San Pedro Apóstol de Alicante concede a Concejalía de Comercio, Mercados e Intermediación del Excmo. Ayuntamiento de Alicante el nombramiento de Cofrade de Honor, siendo Alcalde Excmo. Sr. D. Miguel Valor Peidro, Concejal Sra. Dña. Belén González Molina y Hermana Mayor Presidenta Sra. Dña. Balbina Oncina Alemañ. Alicante, 27 de marzo de 2015». Al solemne acto acudieron los representantes de la Concejalía, de las asociaciones de Mercados y Comercio, y de la Junta Mayor de Hermandades y Cofradías de Semana Santa.

Dentro de su apuesta renovadora, la cofradía ha contribuido notablemente en la promoción cultural de la Semana Santa a través de la recuperación y difusión de su historia, tradiciones y costumbres. Durante los últimos años, el área de Cultura dirige y coordina una amplia oferta de actos y actividades dirigidas a todos los hermanos cofrades y miembros de la Semana Santa. Entre ellos, destacan especialmente las jornadas, charlas y conferencias sobre religiosidad popular; los conciertos ofrecidos por prestigiosas bandas de música de las provincias de Alicante y Murcia; las exposiciones sobre el patrimonio artístico de la cofradía; la convocatoria de concursos literario-artísticos sobre el significado litúrgico y simbólico de la Semana Santa, dirigidos a los alumnos de Educación Primaria y Secundaria de los centros educativos de la ciudad de Alicante; el establecimiento de convenios de colaboración con instituciones culturales y festivas de índole local o provincial, como los suscritos con la Federación de Hogueras de San Juan, el Conservatorio Superior de Música «Óscar Esplá» de Alicante o el Patronato de La Pasión de Callosa de Segura; y la edición de publicaciones, carteles y dípticos informativos con motivo de la celebración de la Semana Santa.

En 2017, coincidiendo con el XX aniversario refundacional de la Cofradía de San Pedro, vio la luz la publicación de su Revista Oficial editada junto a la de La Soledad que, bajo el nombre de «SANCTA MARIA», surge con la iniciativa de recuperar y divulgar la historia, cultura y tradiciones de estas entidades de la Semana Santa, además de convertirse en un canal de comunicación para todos los hermanos cofrades. En plena era de la informática e Internet, la aparición de esta nueva revista constituye una apuesta decidida por la investigación, recuperación y divulgación del universo cultural que atesoran estas dos corporaciones religiosas.

Siguiendo el largo camino de fructuosa labor llevada a cabo en los últimos años, la cofradía apuesta por continuar con su tarea evangelizadora encomendada por la Iglesia³⁰ y ser testimonio de expresión pública y compartida de la fe cristiana. Como herederos de una tradición secular de culto y devoción a San Pedro Apóstol, los hermanos cofrades desean seguir atendiendo sus compromisos en la formación espiritual, la colaboración social, la apuesta cultural y la adquisición y protección de su patrimonio artístico. En estos momentos, y gracias a su infatigable celo y trabajo, la Cofradía de San Pedro Apóstol constituye, sin duda, una de las corporaciones más consolidadas de la Semana Santa de Alicante.

³⁰ Obispado de Orihuela-Alicante, *Normas acerca de las Cofradías y Hermandades de Semana Santa*, Decreto del Obispo D. Rafael Palmero Ramos, aprobado el día 22 de diciembre de 2009.